



LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



Municipalidad Provincial de Ilo
Órgano de Control Institucional
SISGEDO: 01273094

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



Ilo, 7 de julio de 2023

Firmado digitalmente por MENDOZA MARQUEZ Jonathan Jeff FAU
20131378972 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-07-2023 15:36:37 -05:00

OFICIO N° 564-2023-OCI-MPI

CPC.:

Solange del Pilar Agramonte Flores

Gerente general

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo (EPS Ilo)

Avenida Miramar Mz-C

Moquegua/ Ilo/ Ilo

Asunto : Publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de gestión de la entidad

Referencia : Directiva n.º 014-2020-CG/SESNS – “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarla y a la vez comunicarle que el numeral 7.3 de la norma de la referencia señala que las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad derivadas de los informes de control se publican en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, mediante el Apéndice n.º 2 – Formato para la publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior.

En tal sentido, en cumplimiento de lo mencionado le remito adjunto el formato n.º 2 el cual deberá ser publicado en la siguiente ruta del portal de Transparencia Estándar:

- **Rubro Temático:** “Planeamiento y Organización”.
- **Título:** “Recomendaciones de Auditoría”.
- **Subtítulo:** “Reporte semestral de implementación de recomendaciones enero – junio 2023”.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Jonathan Jeff Mendoza Márquez
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Ilo

EPS ILO S.A.

GERENCIA GENERAL

Pase a:

G.D.F. Comentarios y cumplir con las recomendaciones realizadas

07/07/2023

JMM/
Archivo OCI

EPS ILO S.A.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Pase a: *OTIC*

Para:

- Trámite, según corresponda.
- Atención respectiva, dentro del plazo.
- Conocimiento y fines.
- Opinión Técnica y/o Legal.
- Certificación Pptal. y/o Cert. Crédito Presupuestario.
- Autorización.
- Archivo.
- Emitir respuesta, según corresponda.
- Otros.

Publico en Portal de Transparencia

13 JUL. 2023

Dirección: Av. Malecón Costero N° 1200-1202 3er. Piso – Ilo – Moquegua
Telf. Celular: 933909844



Firmado digitalmente por
MENDOZA MARQUEZ Jonathan
Jef. FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2023 15:02:32 -05:00

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2023-0445-00004
Entidad auditada:	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ILO SOCIEDAD ANONIMA
Periodo	2023 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
002-2009- OCI/4549	Informe Largo (Administrativo)	7	Presentar el proyecto de un medidor volumétrico tipo Parshall PATENTADO de Fibra de Vidrio en la entrada de la PTAP Cata Catas por ser mas económico y adecuado para la envergadura de la planta. En caso se opte por un medidor mas complejo deberá sustentarse con los recursos necesarios para su adquisición	Por registrar
006-2022- SOA/0546	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que, el Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima - EPS ILO S.A. disponga, que el Gerente de Administración y Finanzas en coordinación con el Jefe de la Oficina de Contabilidad y Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial soliciten el informe técnico que aumente la vida útil de los activos fijos que están completamente depreciados pero que están en funcionamiento, a efectos de sincerar sus valores.	Por registrar
006-2022- SOA/0546	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que, el Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima - EPS ILO S.A. disponga, que el Gerente de Administración y Finanzas instruya al Jefe de la Oficina de Contabilidad efectúen las coordinaciones con las áreas pertinentes para que se terminen de realizar las gestiones del saneamiento físico y legal de los terrenos que son propiedad de la entidad y contabilizarlos con el valor del arancel, a efectos de sincerar el rubro Propiedades, Planta y Equipo.	Por registrar
016-2021- SOA/0496	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Es necesario y urgente sincerar los saldos de balance; es por ello que, dentro del ejercicio 2021 deberán de reincorporar todos los saldos de balance y conciliar con el estado de flujo de efectivo, estado de situación financiera y Estado de Fuentes y Uso de Fondos	Por registrar
016-2021- SOA/0496	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Es necesario cumplir con la evaluación del Plan Operativo Institucional, el mismo que deberá de elaborar de forma rigurosa, eficiente lo más pronto posible y ser presentado a las instituciones correspondientes para cumplir con su legalidad.	Por registrar

EPS Mesa de Partes Inbox

De: Jonathan Mendoza Marquez <jmendozam@contraloria.gob.pe>
Enviado el: viernes, 7 de julio de 2023 15:41
Para: mesadepartes@epsilo.com.pe
CC: oci_mpi Ilo
Asunto: Se notifica el Oficio N° 564-2023-OCI-MPI
Datos adjuntos: OFICIO N° 564-2023-OCI-MPI[F].pdf; Apéndice 2 - Eps Ilo[F].pdf

CPC

Solange del Pilar Agramonte Flores

Gerente general

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo (EPS Ilo)

Avenida Miramar Mz-C

Moquegua/ Ilo/ Ilo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarla y a la vez comunicarle que el numeral 7.3 de la Directiva n.º 014-2020-CG/SESNS – "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", que las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad derivadas de los informes de control se publican en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, mediante el Apéndice n.º 2 – Formato para la publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior.

En tal sentido, en cumplimiento de lo mencionado le remito adjunto el formato n.º 2 el cual deberá ser publicado en el portal de Transparencia Estándar de su entidad.

Atentamente,



Jonathan Mendoza Márquez
Jefe de OCI de la Municipalidad Provincial de Ilo
Contraloría General de la República
Malecón Costero Miramar N° 1200 - 1202, 3° Piso
Ilo - Perú